

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE  
INICIO DE CURSO 2020/2021**



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación

***CURSO 2020/2021***

**MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO  
2020/2021**

<b>CÓDIGO DE CENTRO:</b>	37009921
<b>DENOMINACIÓN:</b>	IES G. Torrente Ballester
<b>LOCALIDAD:</b>	Santa Marta de Tormes
<b>ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:</b>	ESO, Bachillerato, Ciclos Formativos

<b>FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:</b>	22 de julio de 2020
------------------------------------	---------------------

<b>INSPECTOR/A:</b>	M. Carmen Duque Amaro
---------------------	-----------------------

De acuerdo con lo establecido en el punto 2 del Bloque II del Protocolo de Prevención y Organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2020/2021, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Dicho Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 31 de julio de 2020, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar, una sugerencia de contenidos a incluir y la referencia a los bloques y apartados del Protocolo de Prevención sobre los que versan.

## ÍNDICE

1. Aspectos generales.
  - 1.1. Equipo de coordinación.
  - 1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
  - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
  - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
  - 2.3. Medidas higiénicas de carácter individual.
  - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
  - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
  - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.
  - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
  - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
  - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
  - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.
  - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
  - 3.8. Otros espacios.
  - 3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
  - 4.1. Medidas para la organización de los grupos.

## 1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se debe realizar acorde a las características propias del centro y de las enseñanzas que en él se imparten- número de alumnos y grupos, personal docente y no docente, características y disposiciones de aulas y resto de espacios o servicios ofrecidos (comedor, transporte, madrugadores, etc.) entre otras cuestiones- y concretará las medidas que se van a adoptar en relación a cada uno de los epígrafes que lo componen (medidas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado), previendo distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos, en base a las diferentes consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

### 1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Director	Antonio José Blasco López	923138000, ajblasco@educa.jcyl.es
Secretario	María Losada Calleja	923138000, mlosadac@educa.jcyl.es
Jefa de Estudios	M. Teresa Garrido González	923138000, mtgarrido@educa.jcyl.es
Otros miembros del claustro a determinar		

1.2. Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de prevención y organización del regreso a la actividad lectiva en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2020/21	Toda la comunidad educativa	Página web del centro	Inicio de curso	Correo electrónico
Cartelería sobre medios de prevención e higiene	Toda persona que acuda al centro educativo	Carteles e infografías en aulas, pasillos, vestíbulos y tabloneros de anuncios	Acceso al centro	Carteles y personal del centro.
Protocolos de actuación y medidas organizativas	Toda la comunidad educativa	Página web / correos electrónicos / información tutores	Desde el inicio de curso: Claustro de inicio de curso (profesorado) 1ª semana de curso (alumnado) Previamente al inicio de actividades (PAS y familias)	Correo electrónico, tutores

## 2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

### 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro: <ul style="list-style-type: none"><li>• Vestíbulo</li><li>• Pasillos</li><li>• Escaleras</li><li>• Ascensor</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Vestíbulos: Distancia de 1,5 m.</li><li>• Cartelería distancia de seguridad.</li><li>• Pasillos y escaleras: Siempre que la estructura del edificio lo permita: Sentido de circulación unidireccional (Los pasillos miden 1,60 metros de ancho)</li><li>• Señalización suelo y paredes</li><li>• Ascensor: Uso limitado al mínimo imprescindible (Aforo máximo 1 persona)</li></ul>	Personal del centro
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Colocación de mesas con la máxima distancia entre ellas. Prohibición de moverlas (Se marcará en el suelo la posición)</li><li>• Cartelería.</li></ul>	Tutores
Patios y jardines	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener la distancia de 1,5 m.</li><li>• Cartelería.</li></ul>	Guardia de recreo y ordenanzas
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Aforo limitado, dependiendo de las medidas del baño.</li><li>• Cartelería.</li><li>• Prohibido esperar dentro.</li></ul>	Personal del centro
Sala de Profesores, Departamentos, Despachos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener la distancia de 1,5 m</li><li>• Cartelería</li></ul>	Profesorado
Conserjería y Secretaría	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mamparas</li><li>• Cartelería</li><li>• Señalización en suelo</li></ul>	PAS
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mantener la distancia de 1,5 m.</li><li>• Cartelería.</li><li>• Aforo limitado.</li></ul>	Personal de cafetería

## 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro: <ul style="list-style-type: none"><li>• Vestíbulo</li><li>• Pasillos</li><li>• Escaleras</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso obligatorio</li><li>• Cartelería.</li></ul>	Personal del centro.
Aulas	<ul style="list-style-type: none"><li>• En las aulas que no se pueda mantener la distancia de 1,5 m.</li><li>• Cartelería.</li></ul>	
Patios y jardines	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mascarilla obligatoria durante los recreos.</li><li>• Cartelería.</li></ul>	
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso obligatorio</li></ul>	
Sala de Profesores, Departamentos, Despachos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso de mascarilla si no se puede mantener la distancia de 1,5</li></ul>	
Conserjería y Secretaría	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso obligatorio para atención al público</li></ul>	
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uso obligatorio para atención al público</li></ul>	



Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
Alrededor de 70 profesores y 9 PAS: 1600 mascarillas mensuales (para profesores y PAS)	480 mascarillas mensuales	Secretaría	Secretaria

### 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

#### 2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zonas de acceso al centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestíbulo</li> <li>• Pasillos</li> <li>• Escaleras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geles hidroalcohólicos</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> <li>• Ventilación.</li> </ul>	Personal del centro
Aulas ordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geles hidroalcohólicos</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> <li>• Ventilación.</li> </ul>	
Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geles hidroalcohólicos</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ventilación.</li> <li>• Dispensadores de jabón y papel para secado de manos.</li> <li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados...)</li> </ul>	
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dispensadores de jabón y papel para secado de manos.</li> <li>• Papeleras con tapa acciona por pedal</li> <li>• Cartelería</li> <li>• Ventilación</li> </ul>	
Sala de Profesores, Departamentos, Despachos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geles hidroalcohólicos.</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección.</li> <li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados...)</li> <li>• Papel para desinfección.</li> <li>• Ventilación.</li> </ul>	
Conserjería y Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geles hidroalcohólicos.</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección.</li> <li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados...)</li> <li>• Papel para desinfección.</li> <li>• Ventilación.</li> </ul>	
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Geles hidroalcohólicos.</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de</li> </ul>	Personal de cafetería

	medidas de protección. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados...)</li> <li>• Papel para desinfección.</li> <li>• Ventilación.</li> </ul>	
--	--	--

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Zonas de acceso al centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestíbulo</li> <li>• Pasillos</li> <li>• Escaleras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	Equipo directivo
Patios y Jardines	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	
Aulas ordinarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	
Aulas específicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma</li> </ul>	

	correcta de estornudar y toser.	
Sala de Profesores, Departamentos, Despachos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	
Conserjería y Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> </ul>	

#### 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
Zonas de acceso al centro: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Vestíbulo</li> <li>• Pasillos</li> <li>• Escaleras</li> </ul>	a) Zonas de contacto frecuente: puertas, pasamanos, pomos... b) Suelos.	a) 3 veces al día b) Diario	Personal de limpieza
Aulas ordinarias	a) Zonas de contacto frecuente: puertas, pomos... b) Suelos. c) Mesas, sillas	a) 3 veces al día b) Diario c) Diario	
Aulas específicas	a) Zonas de contacto frecuente:	a) 3 veces al día b) Diario	

	<ul style="list-style-type: none"> <li>b) Suelos.</li> <li>c) Mesas, sillas</li> <li>d) Ordenadores, teclados</li> <li>e) Materiales de taller</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>c) Después de cada uso.</li> <li>d) Después de cada uso</li> <li>e) Después de cada uso</li> </ul>	
Baños y aseos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Zonas de contacto frecuente: puertas, pomos...</li> <li>b) Sanitarios</li> <li>c) Suelos, paredes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) y b) 3 veces al día</li> <li>c) Diario</li> </ul>	
Sala de Profesores, Departamentos, Despachos	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Zonas de contacto frecuente: puertas, pomos...</li> <li>b) Suelos.</li> <li>c) Mesas, sillas</li> <li>d) Ordenadores, teclados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) 3 veces al día</li> <li>b,c,d) Diario</li> </ul>	
Conserjería y Secretaría	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Zonas de contacto frecuente: puertas, pomos...</li> <li>b) Suelos.</li> <li>c) Mesas, sillas</li> <li>d) Ordenadores, teclados</li> <li>e) Mamparas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diario</li> </ul>	
Cafetería	<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Zonas de contacto frecuente: puertas, pomos...</li> <li>b) Suelos.</li> <li>c) Mesas, sillas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diario</li> <li>Mesas y sillas después de su uso</li> </ul>	Personal de cafetería

### 3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS Medidas de acceso al centro educativo.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control por ordenanzas</li> <li>• Uso obligatorio de mascarilla</li> <li>• Geles hidroalcohólicos</li> <li>• Identificación de puertas de entrada y salida para alumnos.</li> <li>• Apertura de puertas para entrada y salida del alumnado.</li> <li>• Personas ajenas al centro siempre por puerta principal y preferentemente con cita previa.</li> </ul>	Ordenanzas
Vestíbulo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia de seguridad 1,5 m.</li> <li>• Uso obligatorio de mascarilla.</li> </ul>	

#### 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y Escaleras	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Distancia de 1,5 m.</li> <li>• Cartelería distancia de seguridad y uso de mascarilla</li> <li>• Siempre que la estructura del edificio lo permita: Sentido de circulación unidireccional (Los pasillos miden 1,60 metros de ancho)</li> <li>• Señalización suelo y paredes.</li> <li>• Uso obligatorio de mascarilla</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanzas y profesorado</li> </ul>
Ascensor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ascensor: Uso limitado al mínimo imprescindible (Aforo máximo 1 persona)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ordenanzas</li> </ul>

### 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se intentará que cada grupo se mueva lo menos posible de su aula de referencia.</li> <li>• Se limitará al máximo los desplazamientos por el edificio.</li> <li>• Colocación de mesas con la máxima distancia entre ellas y la suficiente distancia con la mesa del profesor.</li> <li>• Prohibición de mover las mesas (Se marcará en el suelo la posición)</li> <li>• Utilización de mascarilla siempre que no se pueda garantizar la distancia mínima de 1,5 m.</li> <li>• Apertura de las aulas por el personal del centro.</li> <li>• Geles hidroalcohólicos.</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> <li>• Ventilación periódica</li> <li>• Se suprimirá el material de uso común en las aulas.</li> </ul>	Profesor y tutor de grupo
Aulas específicas y talleres	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Colocación de mesas con la máxima distancia entre ellas y la suficiente distancia con la mesa del profesor.</li> <li>• Prohibición de mover las mesas (Se marcará en el suelo la posición)</li> <li>• Utilización de mascarilla siempre que no se pueda garantizar la distancia mínima de 1,5 m.</li> <li>• Apertura de las aulas por el profesor.</li> <li>• Geles hidroalcohólicos.</li> <li>• Dispensadores de jabón y papel para secado de manos.</li> <li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados...)</li> <li>• Papeleras.</li> </ul>	Profesor responsable y jefe de departamento correspondiente

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> <li>• Ventilación periódica</li> <li>• Se limitará el material de uso común en las aulas y talleres.</li> </ul>	
Gimnasio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de mascarilla siempre que no se pueda garantizar la distancia mínima de 1,5 m.</li> <li>• Apertura por el profesor.</li> <li>• Geles hidroalcohólicos.</li> <li>• Dispensadores de jabón y papel para secado de manos.</li> <li>• Pulverizador desinfectante específico para el material.</li> <li>• Papeleras.</li> <li>• Cartelería de medidas de protección: lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser.</li> <li>• Ventilación periódica</li> <li>• Se limitará el material de uso común.</li> <li>• Minimizar el uso de los vestuarios.</li> </ul>	Profesorado de educación física

#### 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patios y zonas de recreo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se reforzará la vigilancia en los recreos.</li> <li>• Uso obligatorio de mascarilla.</li> <li>• No se permite el uso de balones u otros objetos.</li> <li>• No se permite realizar actividades de contacto.</li> <li>• No se pueden utilizar los bancos.</li> <li>• Papeleras</li> <li>• Cartelería</li> </ul>	Profesorado de guardia de recreo



### 3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños	<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecimiento de aforo máximo en cada baño.</li><li>• Cartelería</li><li>• Ventilación, limpieza y vaciado de papeleras.</li><li>• Dispensadores de jabón líquido y papel de manos.</li><li>• Obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso del WC.</li><li>• Uso obligatorio de mascarilla</li></ul>	Profesorado, ordenanzas

### 3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
Sala de profesores, Departamentos y despachos	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se procurará el bloqueo de las puertas para que permanezcan abiertas</li><li>• Distancia de seguridad 1,5 m para la colocación de sillas, evitando su colocación frontal.</li><li>• Mascarilla siempre que no se garantice esta distancia mínima</li><li>• Geles hidroalcohólicos.</li><li>• Papeleras.</li><li>• Cartelería de medidas de protección.</li><li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados, fotocopiadora...)</li><li>• Papel para limpieza.</li><li>• Ventilación.</li><li>• El material del personal docente debe estar en los casilleros.</li><li>• Las mesas deben estar despejadas.</li><li>• Se limitará, en lo posible, el material de uso común.</li></ul>	Profesorado

### 3.7. Medidas para la gestión de la biblioteca.

Espacio	Medidas	Responsables
Biblioteca	<ul style="list-style-type: none"><li>• Se procurará el bloqueo de las puertas para que permanezcan abiertas</li><li>• Distancia de seguridad 1,5 m para la colocación de sillas, evitando su colocación frontal.</li><li>• Mascarilla siempre que no se garantice esta distancia mínima</li><li>• Geles hidroalcohólicos.</li><li>• Papeleras.</li><li>• Cartelería de medidas de protección.</li><li>• Pulverizador desinfectante específico (para mesas, teclados, fotocopiadora...)</li><li>• Papel para limpieza.</li><li>• Ventilación.</li><li>• Las mesas deben estar despejadas.</li><li>• Los libros devueltos, permanecerán en cuarentena.</li></ul>	Profesorado con funciones de biblioteca.

### 3.8. Otros espacios.

Espacio	Medidas	Responsables
Salas de visita	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distancia de seguridad 1,5 m para la colocación de sillas, evitando su colocación frontal.</li><li>• Mascarilla siempre que no se garantice esta distancia mínima</li><li>• Geles hidroalcohólicos.</li><li>• Papeleras.</li><li>• Cartelería de medidas de protección.</li><li>• Ventilación.</li><li>• Las mesas deben estar despejadas.</li></ul>	Profesorado

### 3.9. Medidas para el uso del transporte escolar.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar	<ul style="list-style-type: none"><li>• Distancia de seguridad en las paradas.</li><li>• Uso obligatorio de mascarilla durante el transporte</li></ul>	Empresa adjudicataria del servicio.

## 4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

### 4.1. Medidas para la organización de los grupos.

La organización de los grupos dependerá de la asignación de profesorado. Si se aumentase y se pudiese, se desdoblarían grupos en ESO y Bachillerato.

En función del número de matrículas en la sección bilingüe ESO, se verá la conveniencia de hacer grupos puros para evitar el movimiento de alumnos y de aulas compartidas por miembros de distintos grupos.

Se ha hecho un estudio de la capacidad de las aulas, dado que se ha constatado que con los números actuales, prácticamente ningún grupo podría mantener la distancia de seguridad, se ha puesto esta situación en conocimiento de la Inspección.

Como no hemos obtenido respuesta a este problema, no nos es posible, a día de hoy, asignar aulas de referencia a los grupos de ESO y Bachillerato sin saber exactamente si podremos o no desdoblar grupos.

No obstante, si no quedara más remedio que mantener los números previstos, la distribución sería similar a la de cursos anteriores.

<b>Grupos</b>	<b>Nº UNIDADES</b>	<b>Nº ALUMNOS POR GRUPOS</b>	<b>AULA REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS</b>	<b>PROFESORADO ASIGNADO</b>	<b>ACCESOS y RECORRIDOSA SIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS</b>
FP Electrónica	4	10-15 (en función de matrícula)	225 a 229	Profesorado del ciclo	Puerta norte y escaleras anejas
FP Administración	4	15-25 (en función de matrícula)	121 a 125	Profesorado del ciclo	Puerta norte y escaleras anejas
ESO y Bachillerato	16 (Más si hubiera personal)	Dependerá del número de grupos por nivel, y de la matrícula. Entre 16 y 28.	Dependerá del número de alumnos por grupo. Las aulas específicas dependerán de las materias cursadas.	Profesorado	Dependerá de las aulas de referencia.